18/07/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Delito de estafa y apropiación indebida. Adquisición de vivienda

Para ver el caso completo pinche **aquí**

Visualización de documentos:

1. Denuncia por Estafa y apropiación indebida
2. Auto de sobreseimiento provisional y archivo de las actuaciones
3. Recurso de Apelación
4. Oposición al recurso de apelación por parte del Ministerio Fiscal
5. Auto de sobreseimiento del recurso de apelación

Supuesto de hecho

El caso

Pinto, 23-10-2002

En fecha de 23 de Octubre de 2002, Don Francisco y Doña Ana suscriben con la Empresa 1 (cuyo representante es Don Miguel) un contrato de compraventa de una vivienda situada en Pinto.

En el momento de la firma del contrato de la compraventa de la vivienda el precio de ésta quedaba fijado en 231.400€ más IVA, de los cuales se entregaba en la propia firma la cantidad de 42.671,86€ mediante talón, y el resto del precio corresponde a la hipoteca gravada.

En Marzo de 2003, Don Miguel se pone en contacto con Doña Ana, con la finalidad de realizar con ella unas letras de cambio (Don Francisco no las firma), como pago de un parte del precio
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |